



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Demandante: JULIO CESAR MARTINEZ
Demandado: BLANCA MERY CEBALLOS OCAMPO
Radicado: 630013103003-2019-00105-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

TRASLADO LIQUIDACION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 29 de Enero de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados la liquidación de capital e intereses presentada por el apoderado (a) judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, a la parte demandada, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

ok